

## INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

I TRIMESTRE 2021

## INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento por parte de la Institución Universitaria ITSA, de las normas de austeridad del gasto público.

**1. OBJETIVO:** Analizar comportamiento de los gastos por trimestre, para dar cumplimiento al marco de “Austeridad y eficiencia del gasto público” dictadas por el Gobierno Nacional, por parte de la Institución Universitaria ITSA.

**2. NORMATIVIDAD:** De conformidad con el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, y Directiva Presidencial 06 de 2014.

**3. ALCANCE:** Incluye los gastos realizados en el primer trimestre de la vigencia 2021, que corresponde a los meses de Enero, Febrero, Marzo.

Para la elaboración del informe se tienen en cuenta los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad del gasto público.

**4. METODOLOGIA:** Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias, el punto de partida será de evaluación contable, a través de Balance de Comprobación. Adicional se solicita información del personal de planta, al proceso de Gestión Humana.

Se analiza y compara la variación del primer trimestre 2021 y del mismo periodo 2020.

**5. RESULTADOS:** A continuación, se presenta la tendencia de los gastos realizados en las cuentas y subcuentas de la Institución Universitaria ITSA respecto al primer trimestre del 2021.

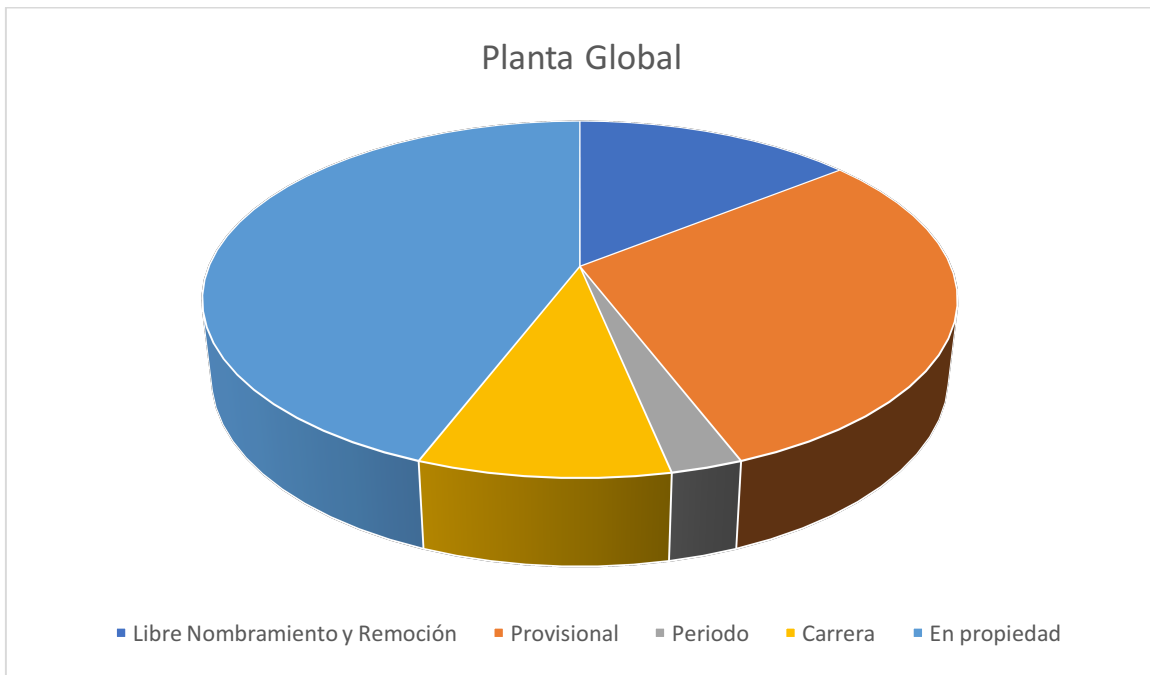
**ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES:**

**1. PLANTA GLOBAL**

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en la institución.

Nombramiento y Libre Remoción: 11	En propiedad: 34
Provisionalidad: 25	Carrera: 07
Periodo: 02	Docente Provisional: 1

**Total Planta Global: 84 – Vacantes: 5 docentes**



Mediante Acuerdo 038 de 21 de Diciembre de 2020, el concejo directivo de la Institución ITSA aprueba modificar la planta de personal así:

Art. 1 se suprime la planta de personal de los siguientes empleos

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	CÓDIGO	GRADO	No. CARGOS
Vicerrectoría Académica	Profesional Universitario	219	02	1
Rectoría	Profesional Universitario	219	03	1
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Técnico	367	05	1

Art. 2 Las funciones propias de la Institución Universitaria ITSA, serán cumplidas por la planta de personal que se establece a continuación:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. CARGOS
<b>DESPACHO DE LA RECTORÍA</b>			
Rector de Institución Universitaria	048	07	1
<b>PLANTA GLOBAL</b>			
Secretario General de Institución Universitaria	064	04	1
Jefe de Oficina	006	01	1
Vicerrector de Institución Universitaria	098	04	3
Decano de Institución Universitaria	007	01	3
Profesional Especializado	222	08	6
<b>Profesional Especializado</b>	222	07	5
Profesional Especializado	222	04	1
<b>Profesional Universitario</b>	219	03	11
<b>Profesional Universitario</b>	219	01	1
Técnico Administrativo	367	05	3
Auxiliar Administrativo	407	05	3
Auxiliar Administrativo	407	04	3
Auxiliar de Servicios Generales	470	02	2
<b>TOTAL CARGOS EN PLANTA</b>			<b>44</b>

Mediante Estudio de evaluación de perfil de cargo,

evaluó el perfil de los empleados de carrera administrativa al interior de la planta global de la Institución ITSA para no vulnerar derechos de carrera administrativa,

(Documento interno del Proceso GTH) seguidamente se realizó un estudio de perfil de cargo al interior de la comunidad institucional donde se revisó con personal interno conjuntamente entre el Jefe de Gestión humana y el Directivo de la dependencia al que pertenece el cargo vacante.

## 1. PRESTACIONES SOCIALES

Prestaciones sociales I Trimestre 2021 vs I Trimestre de 2020			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	I Trimestre 2021	I Trimestre 2020		
Salarios	1,508,361,547.00	1,320,925,478.00	187,436,069.00	<b>12.43%</b>
Horas Extras	0	0	0	0
Prima de servicios	62,737,673.00	54,008,175.00	8,729,498.00	<b>13.91%</b>
Bonificación por servicios	45,417,007.00	36,673,406.02	8,743,600.98	<b>19.25%</b>
Compensación vacaciones	0	0	0	0
Sueldo por vacaciones	106,212,341.00	95,069,358.00	11,142,983.00	<b>10.49%</b>
Prima de Vacaciones	71,033,863.00	63,555,967.00	7,477,896.00	<b>10.53%</b>
Bonificación por recreación	8,931,359.00	7,977,955.00	953,404.00	<b>10.67%</b>
Prima de Navidad	148,189,801.00	131,898,213.00	16,291,588.00	<b>10.99%</b>

### Detalle del comportamiento:

Salarios presenta incremento debido el ajuste que se realizó en septiembre de 2020 para docentes, mientras que para la vigencia 2021 se realizó a partir del mes de enero, otros factores que representan el incremento son; ascensos docentes, 10 de nivel auxiliar a asistentes y 1 de asistente a asociados, así como el ingreso de los nuevos cargos de planta.

## 2. HONORARIOS

El total de los registros contables en los gastos por contratos de prestación de servicios a personas naturales y jurídicas presentan el siguiente comportamiento del periodo evaluado:

Honorarios			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	I Trimestre 2021	I Trimestre 2020		
Honorarios	887,476,455.00	959,544,138.62	-72,067,683.62	<b>-8.12%</b>

No se presenta variación representativa en gastos por honorarios.

## VACACIONES

Según lo establecido en la Directiva Presidencial N° 06 de 2014 “Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”. Por lo anterior, se entiende que sólo por necesidad del servicio o por retiro podrán ser compensadas.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por el proceso de Gestión Humana, se relacionan vacaciones programadas pendiente por disfrute interrumpidas por necesidad del servicio.

DIAS DE VAC		SUSPENSIONES	FECHA DE SUSP		NO. DE DIAS HABLES PENDIENTES
INICIO	FIN		INICIO	FIN	
26/12/17	17/01/18	ALVENIS ALAIN ALVAREZ PINTO	26/12/17		9
		SHIRLEY MARIA URDANETA CUESTA	26/12/17		4
24/12/18	16/01/19	DANILO MILTON VILLANUEVA REYES	26/12/18	31/12/18	3
		YOLANDA LIBERTAD RODRIGUEZ CANTILL	26/12/18	13/01/19	2
23/12/19	16/01/19	CAROLINA MONSALVE PABON	24/12/19	27/12/19	3
		CARLOS ARTURO MAYA CUELLO	23/12/19	23/12/19	1
		CINDY PAOLA CAPDEVILLA ALVIZ	24/12/19	15/01/20	11
		ISMENIDES MONTERO FABREGAS	24/12/19	27/12/19	1
		JOSE CARLOS VILLA CANOLE	23/12/19	15/01/20	12
		JOSE LUIS BELTRAN VILLA	23/12/19	15/01/20	2
		MILENA DEL CARMEN PRADA MARTINEZ	23/12/19	23/12/19	1
		ROSSANA MERCEDES SALCEDO MIRAND	23/12/19	15/01/20	5
		SHIRLEY URDANETA CUESTA	24/12/19	27/12/19	3
		YAZMIN PATRICIA JIMENEZ CELIN	24/12/19	27/12/19	3
		YOLANDA LIBERTAD RODRIGUEZ CANTILL	23/12/19	15/01/20	12
21/12/20	13/01/21	JOSÉ DAVID BOBADILLA BARRETO	22/12/20	22/12/20	1
		CARLOS ARTURO MAYA CUELLO	21/12/20	22/12/20	2
		EMILIO ARMANDO ZAPATA	21/12/20	13/01/21	13
		SHIRLEY URDANETA CUESTA	21/12/20	13/01/21	13
		YOLANDA LIBERTAD RODRÍGUEZ CANTILL	21/12/20	21/12/20	1
		JOSE CARLOS VILLA CANOLE	21/12/20	31/12/20	8
		JOSE LUIS BELTRAN VILLA	21/12/20	13/01/21	13
		MELISSA DAVID DIAZ	21/12/20	13/01/21	13
		ROSSANA MERCEDES SALCEDO MIRAND	21/12/20	13/01/21	13
		CARLOS JAVIER PRASCA AYA	21/12/20	24/12/20	4
		DANILO MILTON VILLANUEVA REYES	21/12/20	23/12/20	3
		CINDY PAOLA CAPDEVILLA ALVIZ	21/12/20	23/12/20	3
		DILIO JOSÉ OROZCO GALINDO	21/12/20	13/01/21	13
		DANILO MILTON VILLANUEVA REYES	29/12/20	29/12/20	1
		CARLOS JAVIER PRASCA AYA	29/12/20	29/12/20	1
		LORENA BARROS MORENO	6/01/21	13/01/21	3
		MILENA DEL CARMEN PRADA MARTÍNEZ	4/01/21	13/01/21	5
		CINDY PAOLA CAPDEVILLA ALVIZ	4/01/21	13/01/21	5
		JORGE LUIS REGINO CABRERA	4/01/21	13/01/21	5
		ALVENIS ALAIN ÁLVAREZ PINTO	4/01/21	13/01/21	5
		JOSE DAVID BOBADILLA BARRETO	4/01/21	5/01/21	2
		CARLOS ARTURO MAYA CUELLO	4/01/21	13/01/21	5

### 3. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

No se presentan gastos por este concepto.

### 4. SERVICIOS PUBLICOS

Servicios públicos			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	I Trimestre 2021	I Trimestre 2020		
Energía	46,107,821.00	23,345,416.00	22,762,405.00	<b>49.37%</b>
Telefonía Móvil	2,420,655.10	2,034,580.00	386,075.10	<b>15.95%</b>
Telefonía	7,228,629.95	3,795,743.68	3,432,886.27	<b>47.49%</b>
Televisión	0.00	371,245.00	-371,245.00	<b>100.00%</b>
Acueducto Agua y Alcantarillado	12,110,725.00	6,409,468.00	5,701,257.00	<b>47.08%</b>

El comportamiento de los gastos por servicios de energía y AAA se afecta por el reconocimiento de las facturas de este periodo evaluado emitidas por transelca, para telefonía se reconoció de igual forma la factura por gastos del mismo periodo. Televisión no se presentaron gastos.

### 5. PAPELERÍA

I Trimestre 2021	I Trimestre 2020	Variación Relativa	Variación Absoluta
0	0	0	0

No se presentaron gastos por este concepto en el periodo evaluado.

### 6. MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

I Trimestre 2021	I Trimestre 2020	Variación Relativa	Variación Absoluta
94,983.00	452,193.00	-357,210.00	<b>-376.08%</b>

La disminución obedece al inicio de la emergencia sanitaria y a las limitaciones de movilidad establecidas por el distrito.



## RECOMENDACIONES

- ✓ Adelantar acciones pertinentes que garanticen el cumplimiento de las directrices en cuanto a vacaciones acumuladas.
- ✓ Para efectos de no generar variaciones significativas en diferentes periodos, se recomienda, realizar el oportuno reconocimiento de los gastos, de los reintegros de los servicios públicos, generados por terceros como es el caso de Fundación Aliarse.

---

**ANA M. DE LOS REYES**  
Jefe Control Interno